



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Expediente nº: 25/2023

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato mixto de suministro e instalación por Procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP)

Asunto: RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN EL MUNICIPIO DE MONROYO - FASE II

Actuación incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea- **Next GenerationEU**, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

Palanca 1.- Agenda urbana y rural. Lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

Componente 2.- Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

Inversión 4.- Programa regeneración y reto demográfico. PROGRAMA DUS 5000: Programa de ayudas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico.

Medida 4: Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC

Proyecto: **EFICIENCIA ENERGETICA EN EL ALUMBRADO PUBLICO DE MONROYO**

Expediente: **PR-D5000-2021-000056**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- Introducción

El Ayuntamiento de Monroyo (Teruel) precisa adjudicar la ejecución del suministro e instalación recogidos en el Proyecto Técnico de “**RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN EL MUNICIPIO DE MONROYO - FASE II**”, redactado por la Ingeniera Técnica Mecánica D^a. Andrea Lacueva Laborda, de fecha 03-03-2023, al objeto de adaptar 95 luminarias y colocar 8 luminarias nuevas y los emisores lumínicos con tecnología LED y adaptar el cuadro de mando, mejorando la eficiencia energética al conseguir mayor calidad y cantidad de iluminación con menos potencia de consumo eléctrico.

1. 2.- Descripción de la situación actual.

En una anterior actuación, se realizó una primera fase con la sustitución de los puntos de luz correspondientes en las dos principales plazas de la localidad como son: Plaza del Ayuntamiento y Plaza de Josa, así como en las calles principales de acceso a las mismas, si bien en algunas de forma parcial.





IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



El Proyecto recoge la totalidad de las actuaciones necesarias para la sustitución de las luminarias de alumbrado público pendientes de adaptar a tecnología LED, la colocación de 8 luminarias nuevas y la adaptación precisa en el cuadro de mando, considerándose así como proyecto integral. Se incluye Plano callejero con la numeración y situación de cada uno de los puntos de actuación.

3.- Objeto del contrato.

Tiene por objeto la ejecución del suministro e instalación de los elementos recogidos en el Proyecto Técnico de “Eficiencia Energética en el Alumbrado Público en el Municipio de Monroyo”, redactado por la Ingeniera Técnica D^a. Andrea Lacueva Laborda al objeto de adaptar 95 luminarias y colocar 8 nuevas con tecnología LED y la mejora del cuadro de mando.

Este contrato está financiado a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, de acuerdo al PROGRAMA DUS 5000 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que en su ejecución se deberán tener en cuenta las especificaciones de la normativa de referencia. El proyecto contiene el coste de ejecución material y el IVA, así como los honorarios de dirección de obra y demás necesarios para legalizar la instalación.

El Ayuntamiento de Monroyo aprobó, en sesión celebrada el día 10-10-2022, el Plan de Medidas Antifraude, disponible en la Sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://monroyo.sedelectronica.es>

4.- Análisis Técnico

Consideraciones técnicas y requerimientos

Las características específicas de los suministros e instalaciones a llevar a cabo se recogen en el Proyecto Técnico de “Eficiencia Energética en el Alumbrado Público en el Municipio de Monroyo”, redactado por la Ingeniera Técnica D^a. Andrea Lacueva Laborda.

5.- Análisis Económico

Valor Estimado

El valor estimado del contrato, coincidente con el tipo máximo de licitación, asciende a la cuantía de **SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (73.740,73 €), IVA excluido.**

El Presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a un total de OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS (89.226,28 €).

El desglose del coste de esta contratación para establecer el tipo de licitación es el siguiente:

- **Ejecución material 61.967,00 €**





IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



	TOTAL	61.967,00 €
Gastos Generales (13%)	8.055,71 €	
Beneficio Industrial (6%)	3.718,02 €	
TOTAL (VALOR ESTIMADO)	73.740,73 €	
IVA 21%	15.485,55 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	89.226,28 €	

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación (73.740,73 €) o a la baja.

Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

El presente contrato se financia en su totalidad con cargo al PROGRAMA DUS 5000 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que se estima se cumple el principio de estabilidad presupuestaria, con equilibrio en gastos e ingresos. No se ha solicitado ni obtenido ningún otro tipo de subvención o ayuda económica para tal fin, por lo que se cumple con la exigencia de ausencia de doble financiación del contrato.

La sostenibilidad financiera entendido como la capacidad de financiación de los compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, engloba tanto la deuda financiera, como la deuda comercial. Respecto de la primera, se cumple pues el Ayuntamiento de Monroyo mantiene su límite de deuda financiera en el 0% y no se ve incrementada por este contrato toda vez que no ha debido recurrir a operación de crédito alguna para su financiación. Respecto de la segunda, la situación actual de Tesorería hace considerar que se hará cumplimiento al periodo medio de pago a proveedores.

Existe crédito suficiente para la licitación y adjudicación.

6.- Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

El procedimiento considerado adecuado para la licitación es el Procedimiento abreviado simplificado.

b. Calificación del contrato

El contrato tiene la consideración de contrato administrativo mixto de suministro e instalación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la LCSP.

c. Análisis de ejecución por lotes

La licitación que se presenta se estima no susceptible de división por lotes, atendiendo a su objeto y para mejor ejecución del mismo.

Su ejecución dota de sustantividad propia al bien objeto de contrato.

d. Duración

El plazo para presentar oferta se estima posible realizar en veinte días hábiles máximo.

El adjudicatario tendrá un plazo para la ejecución del contrato de treinta y cinco días naturales desde su adjudicación.





IDAIE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



Monroyo, a fecha de firma electrónica
LA ALCALDESA

GLORIA BLANC CIPRES

